



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 142-2019

ACTA N° 142

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día quince de enero de dos mil diecinueve, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con nueve minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.-----

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.-----

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.-----

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Virginia Varela Castro, Ada Gamboa Marín, Maribel Mora Araya.-----

Síndicos Propietarios: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.-----

Síndicos Suplentes: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.-----

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez. -----

Vicealcaldesa: Magda Méndez Castro.-----



- 1 **Secretaria Municipal:** Karla Vindas Fallas.-----
2 **Asesor Legal:** Marcos Fallas Chinchilla. -----
3 **Encargada de Sonido:** Gabriela Guillen Vargas.-----
4 **Miembros Ausentes:**
5 **Alcalde:** -----
6 **Regidores Propietarios:** -----
7 **Regidores Suplentes:** Eladio Sancho Blanco, Marianela López Molina.-----
8 **Síndicos Propietarios:** Andrés Vega Solís, Rubén Antonio Mora Vargas.-----
9 **Síndicos Suplentes:** Analive Corrales Retana, Álvaro Cerdas López.-----
10 **Asistentes por invitación:**-----

12 **ORDEN DEL DÍA**

- 13 I. Apertura y comprobación del quórum.
14 II. Invocación.
15 III. Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas.
16 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.
17 V. Aprobación del acta Ordinaria 141-2019.
18 VI. Informe de la Alcaldía.
19 VII. Asuntos de la Presidencia.
20 VIII. Correspondencia.
21 IX. Cierre de la Sesión.

23 **ARTÍCULO I.**

24 **Apertura y comprobación del quórum.**

25 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

27 **ARTÍCULO II.**

28 **Invocación.**

29 El regidor Antonio Mora Navarro, procede a realizar la invocación.-----



ARTÍCULO III.
Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela El Llano de Río Nuevo Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Bryan Mauricio Madriz Elizondo	1-1464-0476
Lilliana Calvo Segura C.C Lilian Calvo Segura	6-0241-0822
Yury Milena Mata Alvarado	1-1526-0641
Geiner Bonilla Gamboa	1-1729-0840
Jeimy de los Ángeles Acuña Hidalgo	1-1616-0334

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO IV.
Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Junta Administrativa de Liceo Académico San Antonio de Pejibaye Pérez Zeledón.-

Nombre	Cédula
Geiner Hidalgo Naranjo	1-1030-134



2. Junta Educación Escuela El Llano de Río Nuevo Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Bryan Mauricio Madriz Elizondo	1-1464-0476
Lilliana Calvo Segura C.C Lilian Calvo Segura	6-0241-0822
Yury Milena Mata Alvarado	1-1526-0641
Geiner Bonilla Gamboa	1-1729-0840
Jeimy de los Ángeles Acuña Hidalgo	1-1616-0334

ARTÍCULO V.

Aprobación del acta Ordinaria 141-2019.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 141-2019, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 141-2019, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO VI.

Informe de la Alcaldía.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al señor Jeffry Montoya Rodríguez para que realice su informe.-----

1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a los trabajos realizados durante la última semana:

- Con respecto al tema de maquinaria, se han realizado trabajos de conformación en el centro de San Martín de Pejibaye, añade que también se avanzó a un noventa y cinco por ciento en el sector de San Carlos de la Amistad, de la misma



- 1 manera se finalizó con la jurisdicción de Oratorio de Platanares, informa que se
2 estará ingresando al sector del Socorro de Platanares propiamente en el sector
3 de La Roca. Indica que se terminó por completo el trabajo mecanizado en el
4 sector de Los Madrigal en El Roble de la Palma, para comenzar con el
5 cementado. Externa que dará inicio con la conformación de los cuadrantes de
6 Santa Rosa Centro en Río Nuevo, menciona que otros equipos se encuentra
7 haciendo trabajos en el sector de Pacuarito, Distrito de San Isidro y otro en el
8 camino central de Tambor de Cajón, agrega que también se han realizado
9 labores en el sector de Camarones y Caña Blanca. En el sector de Villa Bonita de
10 Barú se espera iniciar con los trabajos en el entronque con San Marcos de Río
11 Nuevo.-----
12
13 • Referente al tema de cementados, se finalizó la primera etapa en la cuesta
14 Ademar, en Río Nuevo.-----
15
16 • En el tema de Asfaltos, en el sector de ocho de diciembre se tiene estabilizados
17 ochocientos ochenta metros, donde se espera que en una semana se esté
18 tirando asfalto en este importante proyecto en la jurisdicción Pedregoso-El
19 Hoyón.-----
20
21 • Manifiesta que en el tema de aceras, se sigue avanzando con la acera de Rivas
22 centro.-----
23
24 2. La señora Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa Municipal, informa que la
25 Municipalidad de Pérez Zeledón, mediante la Bolsa de Empleo y el proyecto de la
26 Casa Presidencial de Bilingüismo, ha sido seleccionada para dar la capacitación
27 de bilingüismo en conjunto con el Ministro de Trabajo y Otras ONGs a partir de
28 las nueve de la mañana del día dieciséis de enero del presente año en el
29 Complejo Cultural, para personas que quieran capacitarse en el idioma inglés,
30 agrega que los requisitos son ser bachiller, copia del cédula y un número de



- 1 cuenta cliente. En otro orden temas, menciona que se está convocando
2 nuevamente a la donación de sangre para el domingo veintisiete de enero en la
3 Clínica de Coopeagri desde las siete de la mañana y hasta el mediodía.-----
4
- 5 Seguidamente el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio
6 para que los miembros del Concejo se refieran a asuntos varios en el espacio de
7 Informe de la Alcaldía.-----
8
- 9 3. El regidor Rafael Herrera Díaz, se refiere a varios asuntos:
10
- 11 a) Comenta que en el parqueo de Villa Herrera entregan un tiquete que indica
12 que después de una hora cobran parqueo, por lo que se dio a la tarea investigar y
13 no cuentan con patente para cobrar, de igual manera sucede en el parqueo de
14 Coopeagri.-----
15
- 16 b) Solicita que se brinde un informe con respecto al Polideportivo, consulta ¿Si
17 la Administración Municipal, ya asumió y como se está manejando?-----
18
- 19 c) Menciona que en diciembre tránsito por la zona de San Francisco y vio la
20 velocidades con las que pasan por esos caminos de piedra y de polvo, algunos
21 conductores, lo mismo en el sector de San Andrés, en el Aeropuerto hacia el
22 Rosario y también en Palma de Coco, indica que la Municipalidad tiene un
23 cisterna, consulta ¿Si existe la posibilidad de echar agua en las mañanas y en las
24 tardes?, insta a los conductores para que cuando transiten caminos de piedra
25 piensen en los demás.-----
26
- 27 4. La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que antes de que se terminara el año
28 había solicita un informe referente a la Administración del Polideportivo, ya que
29 todos esperan contar con un Polideportivo mejor administrado, agrega que hay
30 dos obras importantes que se están haciendo ahí, realizadas por empresas de



- 1 ingenieros locales, cree que la Municipalidad tiene la oportunidad de asegurarles
2 a los que lo visitan el tema de la seguridad, añade que no hay cámaras en un
3 lugar tan grande.-----
4
- 5 5. El regidor Enrique Fallas Gamboa, reconoce la eficiencia y el trabajo realizado por
6 el Departamento de Gestión Vial durante el año dos mil dieciocho, donde se logró
7 ejecutar al mes de diciembre un noventa y nueve punto cincuenta y dos por
8 ciento del presupuesto (99,52%), agradece a los compañeros que estuvieron
9 trabajando hasta los últimos días del mes diciembre, con el objetivo de poder
10 lograr mejores resultados en la ejecución presupuestaria del cierre del año.
11 Menciona que para este año se tiene duplicado el presupuesto, cree que es un
12 reto grande, ya que se realizará con el mismo recurso humano, considera que es
13 importante adquirir otra hormigonera, ya que vendría a favorecer porque son
14 muchos los proyectos que están en fila.-----

15

16 **ARTÍCULO VII.**

17 **Asuntos de la Presidencia.**

- 18 1. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JFFRY MONTOYA
19 RODRIGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
20 BENANBURG, CON DISPENSA DE TRAMITÉ DE COMISIÓN.

21

22 **CONSIDERANDO:**

23

- 24 1. Que el Concejo Municipal en sesión ordinaria 067-17, acuerdo 03,
25 celebrada el día 08 de agosto de 2017, acordó autorizar para que la
26 Municipalidad de Buenos Aires utilice el centro de transferencias de basura,
27 tomando en consideración las recomendaciones dadas de clasificación de los
28 residuos, y estimando el costo correspondiente por el monto actual adjudicado a
29 la Administración Municipal de Pérez Zeledón, más mil colones por concepto de
30 operación, manejo, traslado y disposición final de los residuos, por cada tonelada.



- 1 2. Que mediante el documento Oficio-AMBA-716-2018, suscrito por el señor
2 José Rojas Méndez, Alcalde de la Municipalidad de Buenos Aires, solicitó
3 conceder prórroga por un año, en el contrato de transferencia de Residuos
4 Sólidos.-----
5
6 Mociono para que el Concejo tome el siguiente acuerdo:
7 Este Concejo Municipal acuerda:
8 **ACUERDO 03:** Autorizar a la Administración Municipal para realizar las gestiones
9 correspondientes y conceder la prórroga hasta el 31 de diciembre del 2019, para
10 utilizar el centro de transferencias de basura.-----
11
12 Tomando en consideración las recomendaciones dadas de clasificación de los
13 residuos, y estimando el costo correspondiente por el monto actual adjudicado a
14 la Administración Municipal de Pérez Zeledón, más mil colones por concepto de
15 operación, manejo, traslado y disposición final de los residuos, por cada tonelada.
16
17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
18
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
20 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya
21 Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----
22 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
23 por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el
24 regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
25
26 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, solicita al señor Alcalde brindar un informe
27 sobre la cantidad de toneladas que se han recibido en el año que paso y los ingresos
28 que se han percibido en cuanto a esa basura de Buenos Aires, consulta ¿En qué
29 estado traen ellos la basura, ya que entiende que no la traen seleccionada?, menciona
30 que hace un año se dijo que era por unos meses, luego se prorrogó por un año,



1 consulta ¿Cuál es el avance que ellos tienen el con el problema de la basura en
2 Buenos Aires?-----

3
4 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
5 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal,
6 propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

7
8 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
9 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
10 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

13 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
14 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
15 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

16
17 2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
18 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.

19
20 **DICTAMEN**

21 Documento TRA-052-18-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
22 Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Extraordinaria
23 N° 007-18, celebrada el día 29 de noviembre del 2018, la Junta Vial Cantonal
24 presentó un informe en el cual se consigna una lista de materiales diversos, los
25 cuales son presentados como remanentes o sobrantes de proyectos los cuales
26 han sido ejecutados bajo la modalidad por administración, lo anterior con la
27 finalidad que se redefina un nuevo destino para realizar la ejecución a dichos
28 materiales colaborando así con el mejoramiento de la Red Vial Cantonal, y solicita
29 a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo tomado por la Junta Vial
30 Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 04:** Homologar y aprobar los materiales remanentes o sobrantes de proyectos ejecutados por administración y sean asignados al programa de Obras Menores Diversas de Gestión Vial Municipal, el cual rige amparado según acuerdo TRA-056-17-SJV y homologado por el Concejo Municipal según consta en el TRA-401-17-SSC.-----
- En donde se autoriza la inversión de recursos para atender situaciones de urgencia, ausencia o colapso de obras diversas de menor cuantía como lo son: cajas de registro, cabezales, parrillas, cunetas, cordón y caño, alcantarillas, barandas, y que se brinde el informe respectivo periódico a la Junta Vial Cantonal con indicaciones claras sobre la forma en la cual se va dando la utilización de dichos materiales remanentes.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----
- DICTAMEN**



1 Documento TRA-057-18-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
2 Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Ordinaria N°
3 012-18, celebrada el 13 de diciembre del 2018, se conocieron detalles sobre la
4 moción presentada por el señor presidente de esta Junta Vial Jeffry Montoya
5 Rodríguez, donde se analiza la problemática que presentan los vecinos de Barrio
6 Santa Cecilia, distrito de San Isidro, en donde en reiteradas ocasiones han
7 solicitado la intervención para el mejoramiento de la superficie de ruedo mediante
8 la reconstrucción del asfalto sobre el camino 1-19-152 en un tramo de
9 aproximadamente 520 metros lineales, debido al deterioro de dicha vía y la
10 problemática para el tránsito vehicular y peatonal para los vecinos de dicho
11 sector, y solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo tomado por
12 la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

13

14 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

15

16 Este Concejo Municipal acuerda:

17 **ACUERDO 05:** Homologar y aprobar la inversión de recursos de la Ley 8114
18 para el mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la reconstrucción del
19 Asfalto en Barrio Santa Cecilia, Distrito de San Isidro, sobre el camino 1-19-152
20 en un tramo de aproximadamente 520 metros lineales, con la finalidad de mejorar
21 las condiciones de la vía y por ende dotar me mayor comodidad y seguridad a los
22 vecinos que transitan por dicho sector.-----

23

24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
27 de la Comisión Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
28 con nueve votos.-----

29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
30 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,



se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.”-----

DICTAMEN

Documento TRA-058-18-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Ordinaria N° 012-18, celebrada el 13 de diciembre del 2018, se conocieron detalles sobre la moción presentada por el señor presidente de esta Junta Vial Jeffry Montoya Rodríguez, donde se analiza la problemática que presentan los vecinos de Villa Ligia, distrito de Daniel Flores, en donde en reiteradas ocasiones han solicitado la intervención para el mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la reconstrucción del asfalto sobre el camino 1-19-987 en un tramo de aproximadamente 658 metros lineales, debido al deterioro de dicha vía y la problemática para el tránsito vehicular y peatonal para los vecinos de dicho sector, y solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06: Homologar y aprobar la inversión de recursos de la Ley 8114 para el mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la reconstrucción del Asfalto sobre cuadrantes Villa Ligia, Distrito de Daniel Flores, sobre el camino 1-19-987 en un tramo de aproximadamente 658 metros lineales, con la finalidad de mejorar las condiciones de la vía y por ende dotar de mayor comodidad y seguridad a los vecinos que transitan por dicho sector.-----
Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

Dictamen

Analizado el documento OFI-0251-18-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quien traslada el informe de ejecución presupuestaria III trimestre 2018 de dicho órgano.

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07: Dar por conocido el informe de ejecución presupuestaria III trimestre 2018 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.-

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.”-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0212-18-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quien traslada el Presupuesto Ordinario 2019 de dicho órgano.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 08: 1. Citar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón a la reunión de esta Comisión a efectuarse el día 24 de enero de 2019 en las instalaciones de la Secretaría Municipal, ubicada en el Complejo Cultural, a las 4:00 p.m.-----

2. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón efectuar un desglose y aclaración de forma pormenorizada del presupuesto ordinario 2019 a efectos que ésta Comisión tenga claros cada uno de los puntos de dicho presupuesto y así proceder con su aprobación.-----



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0239-18-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, quien traslada la modificación presupuestaria I 2018 de dicho órgano.

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 09: Dar por conocida la modificación presupuestaria I 2018 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**



FIRME.-----

8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
Pérez Zeledón.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0245-18-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas
Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
Zeledón, quien traslada el informe sobre las recomendaciones vertidas por la
Auditoría Interna en el informe número INF-002-18-AIM.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 10: Dar por conocido el informe sobre las recomendaciones números
2.4.5.1.1, 2.5.5.1.1, 2.7.5.1.1 y 2.8.5.1.2; vertidas por la Auditoría Interna en el
informe número INF-002-18-AIM.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
de la Comisión Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

FIRME.-----



9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
Pérez Zeledón.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-0181-18-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas
Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
Zeledón, quien traslada informe sobre la evaluación presupuestaria
correspondiente al I semestre 2018 de dicho órgano.-----

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 11: Dar por conocida la evaluación presupuestaria correspondiente al
I semestre 2018 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
Zeledón.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
de la Comisión Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO
FIRME.**-----

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

DICTAMEN

Documento TRA-001-19-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro



1 Ceciliano Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en
2 Sesión Ordinaria No 001-19, celebrada el 10 de enero del 2019, se conocieron
3 detalles sobre la moción presentada, en donde se sometió a consideración que la
4 Asociación de Desarrollo Específica de Arizona cuenta con recursos para el
5 periodo 2019 mediante la asignación de una partida denominada Aportes en
6 Especie que les fue otorgada por parte del Concejo de Distrito de San Isidro, por
7 lo cual solicitan una contrapartida de recursos de la Ley 8114 para el desarrollo
8 de la construcción de un cementado en la comunidad de El Relleno-Arizona sobre
9 el código de camino 1-19-017 en una longitud aproximada de 200 metros; y
10 solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo tomado por la Junta
11 Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----
12
13 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:
14
15 Este Concejo Municipal acuerda:
16 **ACUERDO 12:** Homologar y aprobar la inversión de recursos de la Ley 8114
17 como contrapartida para el proyecto de Cementado de aproximadamente 200
18 metros para el camino código 119-017 denominado El Relleno-Arizona, distrito
19 San Isidro.-----
20
21 Cuya partida fue asignada por parte del consejo de distrito de San Isidro a la
22 Asociación de Desarrollo Específica de Arizona para el presente año 2019 con los
23 recursos denominados Aportes en Especie, con un costo aproximado de
24 \$20.000.000.-----
25
26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
28 de la Comisión Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
29 con nueve votos.-----
30



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.”-----

DICTAMEN

Documento TRA-002-19-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Ordinaria N° 001-19, celebrada el 10 de enero del 2019, se conocieron detalles sobre la moción presentada, en donde se sometió a consideración que la Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye cuenta con recursos para el periodo 2019 mediante la asignación de una partida denominada Aportes en Especie que les fue otorgada por parte del Concejo de Distrito de Pejibaye, por lo cual solicitan una contrapartida de recursos de la Ley 8114 para el desarrollo de la construcción de la primera etapa de un cementado en Ciudadela Los Leones sobre el código de camino 1-19-821 en una longitud aproximada de 250 metros; y solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 13: Homologar y autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114 como contrapartida para el proyecto de Cementado de aproximadamente 250 metros, en su primera etapa, para el camino código 1-19-821 denominado Ciudadela los Leones, distrito Pejibaye, cuya partida fue asignada por parte del Concejo de Distrito de Pejibaye, a la Asociación de Desarrollo Integral de



- 1 Pejibaye para el presente año 2019 con los recursos denominados Aportes en
2 Especie, con un costo aproximado de \$25.000.000.-----
3
4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 5
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
8 con nueve votos.-----
9
10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
12 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
13 **FIRME.**-----
14
15 12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
16 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----
17 **DICTAMEN**
18
19 Documento TRA-051-18-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
20 Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien informa que en Sesión Extraordinaria
21 No 007-18, celebrada el día 29 de noviembre del 2018, la Junta Vial Cantonal
22 presentó Fe de Erratas al documento TRA-059-16-SJV, correspondiente a la
23 aprobación de recursos para la construcción de una cuneta revestida sobre el
24 entronque de los caminos 1-19-1331 y 1-19-088, comunidad de San Agustín,
25 distrito de San Isidro, acuerdo el cual debido a un error material se indicó la
26 longitud aproximada de 24 metros, siendo incorrecta la longitud mencionada, y
27 solicita a éste Concejo Municipal, la aprobación del acuerdo tomado por la Junta
28 Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----
29
30 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:



- 1
- Este Concejo Municipal acuerda:
- 2
- ACUERDO 14:** Homologar y aprobar la inversión de recursos para la
- 3
- construcción de una cuneta revestida sobre el entronque de los caminos 1-19-
- 4
- 1331 y 1-19-088, comunidad de San Agustín, distrito de San Isidro, en una
- 5
- longitud de 40 metros, esto con la finalidad de brindar mejores condiciones a la
- 6
- calzada, conservando de manera adecuada la superficie de ruedo y por ende
- 7
- mejorando el acceso a la comunidad.-----
- 8
- 9
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".
- 10
- 11
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 12
- de la Comisión Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
- 13
- con nueve votos.-----
- 14
- 15
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 16
- someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
- 17
- se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 18
- FIRME.**-----
- 19
- 20
13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
- 21
- ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
- 22
- Pérez Zeledón.-----
- 23
- 24
- DICTAMEN**
- 25
- Analizado el documento OFI-0176-18-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas
- 26
- Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
- 27
- Zeledón, quien traslada informe sobre la ejecución presupuestaria
- 28
- correspondiente al II trimestre 2018 de dicho órgano.-----
- 29
- 30
- Por tanto:



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 15:** Dar por conocida la ejecución presupuestaria correspondiente al II trimestre 2018 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
14. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Vladimir González Arias.-----
- DICTAMEN**
- Analizado el documento con número de ingreso 1176 suscrito por el señor Vladimir González Arias, quien consulta acerca de su proyecto de Policía Municipal dentro de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----
- Por tanto:
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 16:** Archivar los documentos suscritos por el señor Vladimir González Arias, toda vez que no existe dentro de los registros de la Secretaría Municipal



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- proyecto alguno, presentado por el señor González Arias.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Auditoría Interna.-----
- DICTAMEN**
- Analizado el oficio número OFI-0411-18-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, en su calidad de Auditor Interno de esta Municipalidad, quien remite copia a este Concejo Municipal de advertencia administrativa dirigida a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, relacionada con irregularidades en el manejo del libro de actas tomo número 16.--
- Por tanto:
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 17:** 1. Dar por conocida la advertencia administrativa dirigida a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, relacionada con irregularidades en el manejo del libro de actas tomo número 16.--
2. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón cumplir de forma irrestricta las recomendaciones vertidas por la Auditoría Interna.-



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

16. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Asociación de Desarrollo San Martín, Distrito de Pejibaye.-----

DICTAMEN

Analizado el documento suscrito por Gilberto Alvarado Agüero, presidente de la Asociación Desarrollo de San Martín de Pejibaye, quien solicita la exoneración de los impuestos de espectáculos públicos de la actividad a realizarse de los días del 18 al 20 de enero del año 2019, organizadas por dicha Asociación.-----

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 18: Aprobar la exoneración total de los impuestos de espectáculos públicos de la actividad a realizarse de los días del 18 al 20 de enero del año 2019, organizadas por la Asociación Desarrollo de San Martín de Pejibaye.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

17. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Asociación de Desarrollo Integral de Pedregoso, Pérez Zeledón.-----

DICTAMEN

Analizado el documento suscrito por Luis Diego Madriz Segura, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pedregoso de Pérez Zeledón, quien solicita la exoneración de los impuestos de espectáculos públicos de la actividad a realizarse de los días del 11 al 22 de enero del año 2019, organizadas por dicha Asociación.-----

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 19: Aprobar la exoneración total de los impuestos de espectáculos públicos de la actividad a realizarse de los días del 11 al 22 de enero del año 2019, organizadas por la Asociación de Desarrollo Integral de Pedregoso de Pérez Zeledón.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



18. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1951-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite oficio número OFI-0166-18-SSM, suscrito por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales, en donde se brinda informe sobre la propiedad inscrita bajo el folio real 1-478368-000, plano catastrado número SJ-485934-1998, esto con la finalidad de realizar un convenio de cooperación entre esta Municipalidad y la Asociación de Árbitros de Pérez Zeledón y Zona Sur.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 20: Autorizar el inicio de gestiones por parte de la Administración Municipal, con la finalidad de establecer un posible convenio de cooperación con la Asociación de Árbitros de Pérez Zeledón y Zona Sur, la finalidad de utilizar el predio inscrito bajo el folio real 1-478368-000, plano catastrado número SJ-485934-1998.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



19. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, Distrito
Platanares.-----

DICTAMEN

Analizado el documento suscrito por José Manuel Ugalde Orozco, presidente de
la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Platanares, quien solicita la
exoneración de los impuestos de espectáculos públicos de la actividad a
realizarse de los días del 06 al 10 de diciembre del año 2018, organizadas por
dicha Asociación.-----

Por tanto:
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 21: Denegar la solicitud presentada por José Manuel Ugalde Orozco,
presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Platanares,
referente a la exoneración de los impuestos de las actividades que se efectuaron
los días del 06 al 10 de diciembre del año 2018, efectuadas por dicha
organización comunal, lo anterior en virtud que según el numeral 09 del
Reglamento para el cobro del impuesto de espectáculos públicos indica que
dichas solicitudes deben presentarse ocho días antes de la realización de las
actividades, situación que a todas luces en el presente asunto no fue así, en
virtud de que la nota fue presentada el día 17 de diciembre del año 2018.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



Seguidamente no habiendo más documentos por analizar en Asuntos de la Presidencia el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los regidores hagan uso de la palabra.-----

20. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, menciona que fue aprobado el tratado de libre comercio de centroamérica con Corea, solicita al señor asesor legal conseguir ese tratado y extraer lo principal que nos interesa en esta Municipalidad, ya que se está firmando el convenio con la Universidad Nacional de Seoul y sería importante ver algunos alcances que nos puedan servir.-----

21. El regidor Rafael Herrera Díaz, solicita disculpas por no haber presentado la moción de disconformidad por el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, para brindar hormonas a las personas transexuales, que a su criterio no es justificable. En otro orden temas se refiere a la oficina de Información Turística, cree que es necesario tener un informe de esta oficina, solicita al señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, que gestione una sesión Extraordinaria.-----

22. La regidora Mirna Muñoz Fallas, considera que es una actitud muy responsable replantear la moción a la que hizo referencia el regidor Herrera Díaz, para que se puedan incorporar todas las municipalidades, juntas y comités de salud.-----

ACUERDO 22: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, nombra a los señores regidores Rafael Herrera Díaz y Antonio Mora Navarro, como fiscales del grupo que está a cargo de la Expo PZ 2019.-----

ARTÍCULO VIII:

Correspondencia.

1. **ACUERDO 23:** OFI-005-19-PAM, suscrita por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora del Archivo Municipal, quien informa sobre en Gaceta N° 5, del 08 de



1 enero del 2019, referente a la Ley de Reforma a dos artículos de la Ley de Igualdad de
2 Oportunidades para las Personas con Discapacidad, referente a construcciones y
3 Accesos a sitios Públicos.-----

4
5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

6
7 2. **ACUERDO 24:** Nota suscrita por el señor José Alfredo Montero Solís, Presidente
8 de la Asociación Desarrollo Integral de General Viejo, quien solicita una donación de 40
9 alcantarillas para la construcción de un parque infantil en dicha comunidad.-----

10
11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
12 Administración.-----

13
14 3. **ACUERDO 25:** Documento emanado por el señor Marvin Arias Retana,
15 Presidente Coalición del Comité Local del Corredor Biológico Alexander Skutch
16 (COBAS), por el cual solicita se incorpore a este Comité un representante de la
17 Municipalidad de Pérez Zeledón, propone al señor Jorlando Calvo Elizondo y al señor
18 Cristian Ugalde Hernández, como propietario y suplente respectivamente.-----

19
20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que posteriormente se
21 coordinará el debido nombramiento y juramentación.-----

22
23 4. **ACUERDO 26:** OFI-0058-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
24 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada copia del documento OFI-020-19-ACM,
25 emanado por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de
26 Contabilidad Municipal, sobre informe ejecución del IV trimestre 2018.-----

27
28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
29 Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----



ARTÍCULO IX:
Cierre de la Sesión.
El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las diecinueve horas con veintisiete minutos.-----

Sr. Hanz Cruz Benamburg	Sra. Karla Vindas Fallas
Presidente Municipal	Secretaria Municipal